

Fecha 01.05.2009	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Bajo Reserva

¿Alguien en el gabinete calculó que los “días de asueto” declarados por el gobierno federal serían financiados por los trabajadores, y sí, efectivamente, con fundamento en la Ley? ¿Alguien pensó en que eso que llamamos “sectores no esenciales” son, en realidad, mujeres y hombres de carne y hueso, que por lo regular viven al día? Porque la administración federal sí atendió a los empresarios: **Agustín Carstens** anunció ayer que Hacienda dará estímulos fiscales para la iniciativa privada. ¿Y los obreros “no esenciales” que se van a sus casas sin goce de sueldo? A esos, ¿quién les protege? Aquí es donde una frase no encaja: esa de “quiero exhortarlos (a que) te quedes en tu casa con tu familia”. A tal invitación no le hace el feo nadie. Muchos, sin embargo, se preguntarán: si me encierro en casa, ¿qué como?

El boletín de la Organización Mundial de la Salud dice en español, letra por letra: “A partir de hoy, la OMS se referirá al nuevo virus de la gripe utilizando la denominación virus de la gripe A(H1N1)”. Y en inglés, así: “From today, WHO will refer to the new influenza virus as influenza A(H1N1)”. Estamos de acuerdo en que desde ahora el virus que temporalmente conocimos como “influenza porcina” se debe llamar “gripe A(H1N1)” o con su sinónimo, “influenza A(H1N1)”. ¿Cierto? Pues el boletín oficial de México sostiene: “En apoyo al sector porcícola nacional, la SAGARPA, solicita del (sic) apoyo del prestigioso (sic) medio que usted representa, a fin de que nos ayuden a nombrar como Influenza Humana (sic) y no Influenza Porcina, la epidemia

(sic) que afecta a nuestro país”. Así, de verdad, ni cómo ayudarles.

La Secretaría de Relaciones Exteriores analiza si su titular, **Patricia Espinosa**, cancela o no una gira de trabajo por algunos países europeos como España, programada para mayo. Pero mientras, todas las “baterías” en la Cancillería están orientadas en instruir al cuerpo diplomático para que reaccione de inmediato cuando los países en los que están acreditados emprendan medidas unilaterales por la epidemia. Se les ha ordenado contactar de inmediato a esos gobiernos. Nos dicen que las decisiones de Cuba, Argentina y Perú, que restringieron los vuelos al país, tomaron por sorpresa a los representantes diplomáticos.

Apunte final: El miércoles, el director del Centro Nacional de Vigilancia Epidemiológica y Control de Enfermedades de la Secretaría de Salud, **Miguel Ángel Lezana**, confesó al diario español El País que los tapabocas no sirven y que por eso no los usa. Ayer jueves, por primera vez desde que inició la emergencia, el secretario de Salud, **José Ángel Córdova**, se presentó a las conferencias de prensa y en actos públicos con tapaboca, aunque como collar. Bueno, ya es un avance.

Bajo Reserva es elaborada con aportaciones de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios escribir a bajoreserva@eluniversal.com.mx, o comunicarse al 57-09-13-13, extensión 4504

